

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 16 de fecha 12 de setiembre de 1995

**SECRETARIO GENERAL:** "Asunción, 23 de agosto de 1995. HONORABLE CAMARA: *Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, en minoría, os aconseja el rechazo del proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL (I.B.R.) PARTE DE LA FINCA Nº 268 DEL DISTRITO DE ALTOS, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (EMPRESA SAN AGUSTIN S.A.), remitido por la Cámara de Diputados con Mensaje Nº 99 de fecha 14 de julio de 1995.*

*Firma: PURA MORENO DE DECOUD.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Oídos los dictámenes en mayoría y en minoría, por la Comisión, en mayoría, tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión de la Comisión Reforma Agraria y Bienestar Rural, señor Senador Basilio Nikiphoroff.*

**SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF:** *Gracias, señor Presidente. Hará uso de la palabra la Senadora Elba Recalde para fundamentar el dictamen en mayoría. Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *La Senadora Elba Recalde tiene el uso de la palabra.*

**SEÑORA SENADORA ELBA RECALDE:** *Gracias, señor Presidente. Tuvimos oportunidad de visitar el inmueble en cuestión, que tiene un superficie total de casi 5.000 Has. El inmueble está registrado a nombre de la empresa San Agustín S.A., y en inicio fue una próspera estancia que fue de propiedad de la empresa Liebigs, que posteriormente, y hace como una década el inmueble fue desprendido a esta empresa por la Liebigs, y desde ese mismo momento fue abandonada la explotación.*

*Mientras tanto, varias comunidades del Departamento de la Cordillera, comisiones vecinales del Distrito de Altos, de Loma Grande, de Arroyos y Esteros y aún Tobatí, que tenían en esas tierras su fuente de trabajo, se vieron obligadas a buscar nuevos horizontes, inclusive a migrar fuera del departamento y aun fuera del país.*

*El inmueble se encuentra totalmente abandonado, y según como refieren las cuatro comisiones vecinales peticionantes, está superficie daría lugar a un sistema alternativo de trabajo con pequeños tambos, producción agrícola para consumo, y tal vez olerías, creando fuentes de trabajo a un departamento que está presionado por el minifundio y por la migración.*

*En base a estas consideraciones y a este informe que diéramos a la Comisión de Reforma Agraria de la Honorable Cámara de Senadores, es que solicito la aprobación del proyecto que nos viene de la Cámara de Diputados.*

*La cantidad de familias afectadas en este proyecto sería más o menos de 250. Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Gracias, señora Senadora.*

*Tiene el uso de la palabra, por el dictamen de la minoría, la señora Senadora Pura Moreno de Decoud.*

**SEÑORA SENADORA PURA MORENO DE DECOUD:** *Gracias, señor Presidente. Señores Senadores: estamos nuevamente ante un proyecto de expropiación de una estancia, que con este proyecto creo que es la quinta estancia que estamos queriendo expropiar.*

*Es una estancia de antigua data, primero era de la Liebig, después de la empresa San Agustín S.A., y tiene la particularidad de que las tierras en sí son totalmente anegadizas, ñai'û, kapi'i pytangy, como le dicen los campesinos.*

*Cuando yo pregunté que querían hacer las personas que solicitaban la expropiación, dijeron: "queremos para el lugar de nuestras casas porque queremos ampliar nuestra comunidad.*

*Y todas las comunidades adyacentes, tanto las más grandes, como Atyrá, como Altos, son ciudades, son municipios. Yo nunca escuché, señor Presidente, que se ampliará la jurisdicción de una ciudad, sí la ampliación de un asentamiento.*

*Y yo creo que hacer nuevamente una expropiación indebida es volver a caer en lo mismo, es estar vendiendo ilusiones, estar imaginando cosas que no se puedan cumplir.*

*En primer lugar que este pedido de expropiación ni siquiera fue tratado por un solo técnico del I.B.R. Estamos en total desconocimiento en ese aspecto.*

*En segundo lugar, la tierra no es apta, salvo para una comunidad con actividad en la olería. Les propuse a los solicitantes si no querían emprender una actividad de cooperativismo o por lo menos destinar para un campo comunal. La respuesta que me dieron fue que para campo comunal no querían. Yo creo que era apto para campo comunal, pero estos solicitantes desean para sus asentamientos de casas.*

*Y pensando que es una estancia que tiene 1.500 cabezas de ganado, y en esto me veo en la obligación de disentir con la preopinante, he visto los animales en las adyacencias de las comunidades de Loma Grande y de Acuña de Figueroa, que es otro distrito también que solicita una parte de esta propiedad, cuya expropiación se solicita.*

*Yo tengo entendido, señores Senadores, que nuevamente estamos tocando una unidad ganadera, y que no va a correr la promulgación la expropiación, porque desde todo punto de vista legal es inconstitucional. Es una estancia que está asentada hace tiempo como tal, y por lo tanto solicito el rechazo de este proyecto de expropiación. Muchas gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Gracias, señora Senadora.*

*Tiene el uso de la palabra el señor Senador Basilio Nikiphoroff.*

**SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF:** *Gracias, señor Presidente. Acá nos encontramos con una "estancia" de 5.600 Has. a menos de una hora de Asunción. En esa zona el 50% de los jóvenes*

ya han migrado hacia Asunción o hacia Buenos Aires. De ese 50% que ha quedado, los datos estadísticos demuestran que la mitad lo único que espera es salir de esa zona, a los efectos de ir a zonas urbanas a buscar alguna oportunidad de trabajo.

Es una estancia de 5.600 Has. a una hora de Asunción. En el Estatuto Agraria que yo he presentado no limité la dimensión de lo que es un latifundio, porque no podemos no considerar la diferencia entre un establecimiento de 5.600 Has. a una hora de Asunción que la misma extensión de 5.600 Has. en Concepción o en una zona lejana de la capital.

Es imposible generar empleos si no pretendemos esta expropiación de una parte de esta estancia, que lógicamente, en ningún momento va a destruir la unidad productiva, porque ese mismo fondo que le va a pagar el I.B.R va a poder ser reinvertido en el resto que le queda, y hacer realmente la estancia modelo que es lo que corresponde.

Pero los campesinos, los que van a poder ampliar sus huertas, porque se pueden hacer pequeñas huertas que están establecidas dentro del Estatuto Agrario, se pueden hacer tambos, olerías, que lógicamente van a generar empleos, y vamos a permitir así que esos jóvenes se queden trabajando en las zonas rurales, y no tengamos migraciones masivas que lógicamente vienen a estar acá en las áreas marginales, en una situación de miseria. Están pasando de la pobreza a la miseria y lógicamente se tienen que dedicar a la delincuencia.

Señor Presidente: no podemos imaginarnos la cantidad de empleos que podría generar estas cantidades de hectáreas que vamos a expropiar, si logramos hacer horticultura, si logramos hacer olerías, si logramos hacer tambos con estas personas que están apretadas y asfixiadas por un establecimiento de 5.600 Has. a menos de una hora de Asunción. Nadie puede imaginarse la cantidad de tierra que eso implica, a unos kms. de Asunción.

No puedo entender como podemos nosotros, en estos momentos, en que tenemos una problemática campesina acuciante.

**SEÑORA SENADORA PURA MORENO DE DECOUD:** Esa problemática no se soluciona con populismo.

**SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF:** No sé si puedo continuar, yo le escuché atentamente a la preopinante, no sé si podría tener la misma suerte.

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Por favor, señora Senadora, vamos a escuchar al orador. Siga en uso de la palabra, señor Senador Nikiphoroff.

**SEÑOR SENADOR BASILIO NIKIPHOROFF:** Gracias. Lastimosamente fui interrumpido y cuesta retomar ...

RISAS

Entonces, lo que quiero decir para finalizar, señor Presidente, es: ayúdenos para expropiar estas tierras que están tan cerca de Asunción, que con una buena planificación, porque las tierras pueden ser malas para algunas personas, pero jamás van a ser malas ni para fruticultura, ni para pastura, menos

*para olería, porque ésta es una zona muy olera, industria que es muy generadora de empleos, señor Presidente. Nada más, muchas gracias.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra el señor Senador Julio Rolando Elizeche.*

**SEÑOR SENADOR JULIO ROLANDO ELIZECHE:** *Gracias, señor Presidente. Continuando con la exposición del preopinante, yo quiero recalcar algunos puntos, es decir, repetir nada más, para que este plenario tengan en cuenta precisamente esta situación.*

*Como decía la Senadora que ha firmado por la no expropiación es una zona baja, fangosa realmente, dijo ella tiene ñai'û, lodo, para cerámica, para artesanía y muy pocas parcelas estarán para la agricultura, pero tenemos que considerar, señor Presidente, estimados colegas que las localidades que circundan este lugar de 5.600 hectáreas de las cuales se quieren expropiar 2.000 hectáreas tenemos a Tobatí, Arroyos y Esteros, Atyrá, Altos, son pueblos que están creciendo realmente y quiero que consideren la situación de Tobatí especialmente, señores.*

*Tobatí vive y es feliz con las cerámicas, con las fábricas de ladrillos, tejas, tejuelas, tejuelones, etc., etc., esta tierra que se quiere expropiar, es precisamente una tierra en elevadísimo porcentaje, hablando de hectáreas totalmente aptas para la instalación de olerías.*

*Entonces, creo conveniente señores Senadores, debido a la problemática campesina, al sufrimiento del pueblo del campo, darle la oportunidad, si bien no se van a dedicar exclusivamente y totalmente a la agricultura, darle la oportunidad de que tengan sus medios de subsistencia y forjar la felicidad como ese pueblo tobateño que es feliz, porque trabaja permanentemente en olerías, entonces le daremos la oportunidad a esta gente de Altos, de Loma Grande, de Atyrá, de Arroyos y Esteros y parte de Tobatí también, a que accedan a esas tierras y tengan un lugar en donde trabajar, señor Presidente.*

*La Reforma Agraria no es solamente agricultura, la Reforma Agraria como ya se dijo acá, implica un montón de cosas y creo como colorado, como la doctrina de mi partido es apoyar especialmente al agro, al campesino, el Partido Colorado tiene su política, su ideología agrarista y popular, señor Presidente, estimados colegas, entonces acompaño que de esta manera con estas 2.000 hectáreas de expropiación se les dé la oportunidad a nuestros campesinos de esa zona a tener una fuente de trabajo ahí nomás, muy cerca de sus domicilios. Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Gracias, señor Senador. Tiene el uso de la palabra la señora Senadora Elba Recalde, última oradora inscripta.*

**SEÑORA SENADORA ELBA RECALDE:** *Gracias, señor Presidente. He estado releyendo el memo de la inspección y hay un hecho que llama la atención, en una comisión vecinal hay 40 familias, en otra hay 130 y en otra hay como 80, en total hay 250 familias.*

*Son personas que tienen levantadas una pequeña carpa en señal de protesta fuera de la propiedad y como contrapartida las 5.600 hectáreas tienen solamente un cuidador y un propietario, esta situación es de injusticia, son las que interpelan y son el caldo de cultivo para que surjan muchos "Santa Bárbara" hoy, si es que nosotros no ayudamos a solucionar el problema. Gracias, señor Presidente.*

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:** *Gracias, señora Senadora. A votación, el dictamen en mayoría, que aconseja la aprobación de la expropiación de la Finca N° 268 de 2.073 hectáreas con 5.518 m2. A votación la aprobación en general. Mayoría.*

APROBADO